

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 24 DE OCTUBRE DE 2025 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC PARA TRABAJAR COMO TITULADO MEDIO (ÁREA 2 – GRUPO III –TITULADO MEDIO) EN PATOLOGÍA MUSCULOESQUELÉTICA DEL IDISSC, PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN REFLEJADA EN LA ORDEN DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA JÓVENES INVESTIGADORES, EXPEDIENTE 09- PIN1-00008.7/2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FINANCIADO CON CARGO A LOS FONDOS RECIBIDOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3 DE LA ORDEN TES/602/2024, DE 10 DE JUNIO. REF.: “INV2-B14-2025”

Una vez revisada la propuesta de contratación de la Comisión de Evaluación, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve esta convocatoria de contratación laboral en favor de:

- **Miguel Antón Sansano** (por la renuncia del candidato seleccionada por resolución del día 18 de noviembre)

Dña. Patricia Rodríguez Lega
Directora de la FIB.HCSC-IDISSC

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 24 DE OCTUBRE DE 2025 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC PARA TRABAJAR COMO TITULADO MEDIO (ÁREA 2 – GRUPO III –TITULADO MEDIO) EN PATOLOGÍA MUSCULOESQUELÉTICA DEL IDISSC, PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN REFLEJADA EN LA ORDEN DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA JÓVENES INVESTIGADORES, EXPEDIENTE 09- PIN1-00008.7/2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FINANCIADO CON CARGO A LOS FONDOS RECIBIDOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3 DE LA ORDEN TES/602/2024, DE 10 DE JUNIO. REF.: “INV2-B14-2025”

Una vez revisada la propuesta de contratación de la Comisión de Evaluación, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve esta convocatoria de contratación laboral en favor de:

- **Amos Molina García**

Dña. Patricia Rodríguez Lega
Directora de la FIB.HCSC-IDISSC